

Universidad Autónoma de Baja California

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las once horas del día lunes diecisiete de junio del año dos mil trece, se iniciaron los trabajos para la instalación de la sesión de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, convocada el día cuatro de junio del año en curso, mediante oficio circular número 025/2013-1, con la presencia en la Sala "Junta de Gobierno", ubicada en el CESU-UABC, en el edificio de Investigación y Posgrado, Unidad Universitaria del Campus Mexicali, en Mexicali, Baja California, de los señores: maestro en ciencias Héctor Baro Angulo; doctor Luis Lloréns Báez; doctora Rosa Imelda Rojas Caldelas, doctor Martín Francisco Montaña Gómez, doctora Edna Luna Serrano, doctor Alfredo Félix Buenrostro Ceballos, doctor Juan Álvarez López y doctora Gema López Gorosave, cuyas firmas aparecen en la lista de asistencia previamente elaborada que se anexa a la presente acta.-----

Preside la sesión, el maestro en ciencias Héctor Baro Angulo, con el carácter de presidente de este órgano colegiado, asistido por el secretario del mismo doctor Martín Francisco Montaña Gómez, poniendo a consideración de los presentes conforme a lo señalado por la fracción II del artículo 12 de su Reglamento Interior, la siguiente propuesta de.-----

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia, verificación de Quórum y en su caso, instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Correspondencia recibida y despachada.
4. Nombramiento de director de la Facultad de Derecho Mexicali
5. Asuntos Generales

Una vez aprobado el orden del día, en el punto primero el secretario de la Junta dio cuenta de la lista de asistencia constatando la presencia de ocho miembros y, ante la existencia del pleno de este organismo, con fundamento en la fracción III, del artículo 12 en relación con el artículo 17 del Reglamento Interior, el presidente declaró formalmente instalada la sesión siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

En lo relativo al segundo punto del orden del día, se dispensa la lectura y se aprueba el acta de la sesión anterior.-----

Continuando con el punto tercero del orden del día, el doctor Martín Francisco Montaña Gómez, secretario de la Junta de Gobierno, informó a los presentes, que no hubo correspondencia recibida y despachada que informar.-----

Acto seguido, en lo correspondiente al cuarto punto del orden del día, el presidente, maestro en ciencias Héctor Baro Angulo, dio inicio a la presentación de la terna de candidatos a director de la Facultad de Derecho Mexicali,

Universidad Autónoma de Baja California

siguiendo estricto orden alfabético; doctor Daniel Octavio Valdez Delgadillo; Juan Pablo Venegas Contreras y Benjamín Zamora Sánchez. Cada uno de ellos compareció ante los integrantes de la Junta de Gobierno y expuso su respectivo plan de trabajo, realizándoles diversos integrantes de la Junta de Gobierno preguntas y observaciones. Agotadas las intervenciones de los tres aspirantes se procedió a exponer, por parte de los miembros de este órgano colegiado que realizaron la auscultación en la referida unidad académica, los resultados de las entrevistas llevadas a cabo de los maestros, alumnos, trabajadores administrativos y de servicio integrantes de esta comunidad académica. Una vez agotados los puntos anteriores y tras la deliberación de los miembros de la Junta de Gobierno, se realizó la votación correspondiente. Los integrantes de la Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 22, fracción II, y 28 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, así como en los artículos 125, 126 y 128 del Estatuto General de la misma, acordaron nombrar al doctor Daniel Octavio Valdez Delgadillo, como director de la Facultad de Derecho Mexicali, perteneciente a esta Universidad, por un periodo de cuatro años a partir del día de esta fecha, hágase saber su nombramiento a la comunidad universitaria y al designado. Hecho lo anterior, se invitó a los integrantes de la terna a ingresar de nueva cuenta a la sesión, acto seguido el Presidente de la Junta hizo de su conocimiento que la designación recayó en el doctor Daniel Octavio Valdez Delgadillo, agradeciéndoles la participación en tan importante proceso para su unidad académica y extendiéndoles una invitación al acto de toma de protesta.-----

En lo referente al quinto punto del orden del día y a propuesta del Dr. Luis Lloréns Báez, se acordó analizar en una reunión posterior posibles mejoras al formato de presentación del programa de trabajo por parte de los candidatos (as) a Directores (as) de Unidades Académicas.-----

Se hace constar que forma parte de esta acta la videograbación que de esta sesión se realizó por parte del personal del Centro de Estudios y Producción Audiovisual de esta universidad.-----

No habiendo más aspectos para tratar en el punto de asuntos generales, se dieron por agotados los previstos en el orden del día en esta sesión, dándose por concluida la misma a las quince horas con treinta y cuatro minutos de este día, levantándose la presente acta para los efectos correspondientes que firman el presidente de la junta de gobierno, así como el secretario, que dan fe.-----

PRESIDENTE



M.C. HÉCTOR BARO ANGULO

SECRETARIO



DR. MARTÍN FRANCISCO MONTAÑO GÓMEZ